

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas de
INDUSTRIA ECUAMARMOL S. A.
Guayaquil-Ecuador

He examinado el Balance General de Industria Ecuamármol S. A. al 31 de Diciembre de 1996 y los Estados conexos de Resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, tocándome expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Mi exámen se efectuó de acuerdo con normas de intervención y comparación de Cuentas claves, esto es Las Cuentas por Cobrar, Inventarios, Importaciones, Activos Fijos en el Activo y en el Pasivo las Cuentas por Pagar, Documentos por Pagar principalmente, así como la variación del Patrimonio y las Utilidades. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros.

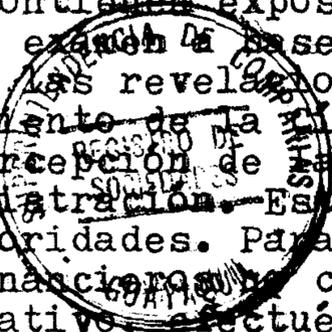
Con base a lo expuesto, se observa que las Cuentas por Cobrar se incrementan en 311.%, los Inventarios en un 4.9%; las Cuentas por Pagar se incrementan en 119%, asimismo la Cuenta Documentos por Pagar en un 269,5% y las Utilidades en 42.4% lo que deja ver que el resultado final del periodo económico de 1996 ha sido positivo en función al resultado final obtenido, debido al incremento en las Ventas en el 47,47%.

Los Estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios contables de general aceptación y luego ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante el Sistema de Corrección Monetaria Integral estipulado en el Reglamento Interno emitido mediante Decreto #2959 del 31 de Diciembre de 1991. Hasta el 31 de Diciembre de 1990 se aplicó el sistema de Revalorización de Activos Fijos.

He revisado y analizado los principales índices financieros y sus variaciones, los cuales son el producto del desarrollo normal de la empresa y de sus actividades.

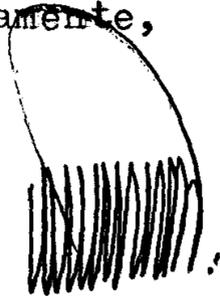
Adicionalmente mi exámen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo é incluye el examen de base de pruebas de la evidencia que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros. El cumplimiento de la Ley de sus obligaciones como Agente de Retención y percepción de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Estos criterios podrían no ser compartidos por las autoridades. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

11 JUN 1997



En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Industria Ecuamármol S. A. al 31 de Diciembre de 1996 y el resultado de sus operaciones y los cambios por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, estando como siempre a vuestra disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Atentamente,



Enrique Hernández Acosta
COMISARIO

11 JUN 1997

